

ACTA NÚM. 107 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL SEXTO PERÍODO EXTRAORDINARIO DE LA SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA VEINTICUATRO DE AGOSTO DE 2016, DENTRO DEL RECESO DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL
C. DIP. DANIEL CARRILLO MARTÍNEZ**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CUARENTA Y TRES MINUTOS DEL DÍA 24 DE AGOSTO DE 2016, CON LA ASISTENCIA DE 42 LEGISLADORES. EL PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. ENSEGUIDA, EL PRESIDENTE EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 36 Y 38 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO, EFECTUÓ LA DECLARATORIA DE APERTURA CORRESPONDIENTE AL SEXTO PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES.- **ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

EL PRESIDENTE SEÑALÓ QUE DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 52 Y 57 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO Y ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LA DIRECTIVA QUE FUNGIRÁ EN ESTE SEXTO PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, ES LA QUE FUE ELECTA MEDIANTE DECRETO NÚM. 1 PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO EL 4 DE SEPTIEMBRE DE 2015, PARA LOS EFECTOS LEGALES SE COMUNICA AL PLENO Y PARA QUE QUEDE DEBIDAMENTE ESTABLECIDO EN EL ACTA Y PARA DARLE FUERZA Y LEGALIDAD A TODOS LOS ACTOS DE ESTE SEXTO PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL RECESO DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

SE DIO LECTURA A LA CONVOCATORIA DE APERTURA DEL SEXTO PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 66 FRACCIÓN IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN Y 88 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, SEÑALÁNDOSE QUE EL PLENO CONOCERÁ, Y EN SU CASO, RESOLVERÁ 22 ASUNTOS AL CUAL LE DIO LECTURA LA DIPUTADA SECRETARIA.

ENSEGUIDA, SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR. ACTO SEGUIDO, EL PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LAS SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE

CELEBRADA EL DÍA 10 DE AGOSTO DE 2016, EN VIRTUD DE QUE FUE CIRCULADA CON ANTERIORIDAD, MISMA QUE FUE APROBADA SU DISPENSA POR UNANIMIDAD; Y AL NO HABER MODIFICACIONES A LA MISMA, LA PUSO A CONSIDERACIÓN DEL PLENO. **SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

INFORME DE COMISIONES

EL DIP. JUAN FRANCISCO ESPINOZA EGÚIA, SOLICITÓ AL PRESIDENTE SOMETER A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA LA DISPENSA DE LOS DICTÁMENES A TRATAR EN LA SESIÓN DE HOY PARA QUE SE DÉ LECTURA ÚNICAMENTE AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DE LOS MISMOS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO. **SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

EL DIP. JUAN FRANCISCO ESPINOZA EGÚIA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 9718/LXXIV QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2014, DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN. ACORDANDO QUE ES DE RECHAZARSE. EL DIP. EUGENIO MONTIEL AMOROSO, EL DIP. MARCO ANTONIO MARTÍNEZ DÍAZ Y LA DIP. KARINA MARLEN BARROSO PERALES, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 45 Y 142 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, SE EXCUSARON DE PARTICIPAR EN LA DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL PRESENTE DICTAMEN. INTERVINIERON A FAVOR LA DIP. LUDIVINA RODRÍGUEZ DE LA GARZA, EL DIP. FELIPE DE JESÚS HERNÁNDEZ MARROQUÍN Y LA DIP. MARÍA CONCEPCIÓN LANDA GARCÍA TÉLLEZ. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN A DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES, LA CUAL SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. INTERVINIERON A FAVOR EL DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS, EL DIP. ÁNGEL ALBERTO BARROSO CORREA, EL DIP. RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES Y EL DIP. JORGE ALAN BLANCO DURÁN. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 39 VOTOS.**

LA DIP. LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 9657/LXXIV QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2014, DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDANDO QUE ES DE RECHAZARSE. LA DIP. EVA PATRICIA SALAZAR MARROQUÍN, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 45 Y 142 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, SE EXCUSÓ DE PARTICIPAR EN LA DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL PRESENTE DICTAMEN. INTERVINIERON A FAVOR EL DIP.

SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, EL DIP. MARCELO MARTÍNEZ VILLARREAL Y EL DIP. JORGE ALAN BLANCO DURÁN. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN A DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES, LA CUAL SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. INTERVINIERON A FAVOR LA DIP. LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ, EL DIP. MARCOS MENDOZA VÁZQUEZ, EL DIP. RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES, EL DIP. MARCO ANTONIO MARTÍNEZ DÍAZ Y EL DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 40 VOTOS.**

EL DIP. ADRIÁN DE LA GARZA TIJERINA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 9062/LXXIII QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2013, DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN. ACORDANDO QUE ES DE RECHAZARSE. EL DIP. MARCO ANTONIO MARTÍNEZ DÍAZ, LA DIP. KARINA MARLEN BARROSO PERALES Y EL DIP. EUGENIO MONTIEL AMOROSO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 45 Y 142 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, SE EXCUSARON DE PARTICIPAR EN LA DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL PRESENTE DICTAMEN. INTERVINIERON A FAVOR LA DIP. ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA, EL DIP. COSME JULIÁN LEAL CANTÚ Y EL DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN A DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES, LA CUAL SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. INTERVINIERON A FAVOR LA DIP. MARÍA CONCEPCIÓN LANDA GARCÍA TÉLLEZ Y EL DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 39 VOTOS.**

EL DIP. MARCELO MARTÍNEZ VILLARREAL, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 9029/LXXIII QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2013, DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDANDO QUE ES DE RECHAZARSE. LA DIP. EVA PATRICIA SALAZAR MARROQUÍN, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 45 Y 142 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, SE EXCUSÓ DE PARTICIPAR EN LA DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL PRESENTE DICTAMEN. INTERVINIERON A FAVOR LA DIP. LETICIA MARLENE BENVENUTTI VILLARREAL, EL DIP. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, EL DIP. JOSÉ ARTURO SALINAS GARZA, EL DIP. MARCO ANTONIO GONZÁLEZ VALDEZ Y EL DIP. DANIEL CARRILLO MARTÍNEZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 41 VOTOS.**

EL PRESIDENTE INFORMÓ QUE SE HAN RESUELTO 4 DICTÁMENES Y AL HABER TODAVÍA ALGUNOS POR RESOLVER DE ACUERDO CON LA CONVOCATORIA PARA ESTE SEXTO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES,

ESTAR POR AGOTARSE EL TIEMPO REGLAMENTARIO. ENSEGUIDA, EL DIP. EUGENIO MONTIEL AMOROSO, SOLICITÓ SOMETER A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL QUE SE LLEVE A CABO POR MEDIO DE BLOQUES LOS SIGUIENTES DICTÁMENES QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA: **BLOQUE I.**- 7197/LXXII, 7190/LXXII, 7172/LXXII, 6663/LXXII, 6659/LXXII, 5952/LXXII Y 5026/LXXI. **BLOQUE II.**- 7211/LXXII, 6684/LXXIII, 6671/LXXII Y 6630/LXXII. **BLOQUE III.**- 7187/LXXII, 7147/LXXII, 6701/LXXII, 6679/LXXII, 6270/LXXII, 6263/LXXII Y 5694/LXXI. PROponiendo que la discusión de los dictámenes sea por bloque y la votación sea en lo individual cada dictamen. INTERVINO EL DIP. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, CON UNA PROPUESTA EN RELACIÓN AL LÍMITE DE TIEMPO EN LAS INTERVENCIONES. INTERVINO EL DIP. EUGENIO MONTIEL AMOROSO, EN CONTRA DE LA PROPUESTA. EL PRESIDENTE INFORMÓ QUE LAS INTERVENCIONES POR SER EN BLOQUE SERÁN DE HASTA POR 15 MINUTOS POR ORADOR; APEGÁNDOSE A TRES INTERVENCIONES POR BLOQUE, TAL COMO LO MARCA EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO.

EL DIP. MARCO MENDOZA VÁZQUEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DE LOS DICTÁMENES DEL BLOQUE I, SIENDO TODOS ELLOS EN EL SENTIDO DE DARSE POR RECHAZADOS. **EXP. 7197/LXXII**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2010, DE LA UNIDAD DE INTEGRACIÓN EDUCATIVA DE NUEVO LEÓN. **EXP. 7190/XXII**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2010, DEL ORGANISMO PÚBLICO DENOMINADO SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEÓN. **EXP. 7172/LXXII**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2010, DEL FIDEICOMISO PARA LA REORDENACIÓN COMERCIAL. **EXP. 6663/LXXII**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2009, DEL FIDEICOMISO PROMOTOR DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS URBANOS (FIDEPROES), ANTES FIDEICOMISO PROMOTOR DEL DESARROLLO SANTA LUCÍA. **EXP. 6659/LXXII**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2009, DEL FIDEICOMISO PARA LA REORDENACIÓN COMERCIAL (FIRECOM). **EXP. 5952/LXXII**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2008, DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN (ISSSTELEON) Y **EXP. 5026/LXXI**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2006, DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN (CECYTE).

INTERVINIERON A FAVOR DE LOS DICTÁMENES ANTERIORMENTE LEÍDOS, EL DIP. OSCAR JAVIER COLLAZO GARZA, LA DIP. LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ Y EL DIP. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA.

ENSEGUIDA SE PROCEDIÓ A LA VOTACIÓN DE LOS DICTÁMENES CONCENTRADOS EN EL BLOQUE I DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO, EN SENTIDO DE RECHAZO. Y DE CONFORMIDAD CON EL

ACUERDO APROBADO ANTERIORMENTE, SE PROCEDIÓ A LA VOTACIÓN DE CADA UNO DE LOS DICTÁMENES EN LO INDIVIDUAL. **FUE APROBADO EL RECHAZO DEL DICTAMEN EXP. 7197/LXXII POR UNANIMIDAD DE 39 VOTOS. FUE APROBADO EL RECHAZO DEL DICTAMEN EXP. 7190/LXXII POR UNANIMIDAD DE 41 VOTOS. FUE APROBADO EL RECHAZO DEL DICTAMEN EXP. 7172/LXXII, POR UNANIMIDAD DE 41 VOTOS. FUE APROBADO EL RECHAZO DEL DICTAMEN EXP. 6663/LXXII, POR UNANIMIDAD DE 40 VOTOS. FUE APROBADO EL RECHAZO DEL DICTAMEN EXP. 6659/LXXII POR UNANIMIDAD DE 41 VOTOS. FUE APROBADO EL RECHAZO DEL DICTAMEN EXP. 5952/LXXII POR UNANIMIDAD DE 41 VOTOS. Y FUE APROBADO EL RECHAZO DEL DICTAMEN EXP. 5026/LXXI POR UNANIMIDAD DE 40 VOTOS.**

EL PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO AMPLIAR EL TÉRMINO DE LA SESIÓN HASTA AGOTAR EL ORDEN DEL DÍA PARA EL QUE FUE CONVOCADO ESTE SEXTO PERÍODO EXTRAORDINARIO. **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

EL DIP. JUAN FRANCISCO ESPINOZA EGUÍA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DE LOS DICTÁMENES DEL BLOQUE II, SIENDO TODOS ELLOS EN EL SENTIDO DE DARSE POR APROBADOS. **EXP. 7211/LXXII**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2010, DEL ORGANISMO PÚBLICO DENOMINADO INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN (ISSSTELEON). **EXP. 6684/LXXII**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2009, DEL ORGANISMO PÚBLICO DENOMINADO SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEÓN. **EXP. 6671/LXXII**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2009, DEL ORGANISMO PÚBLICO DENOMINADO INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN (ISSSTELEON). Y **EXP. 6630/LXXII**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2009, DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN (CECYTE).

EL DIP. EUGENIO MONTIEL AMOROSO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 45 Y 142 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, SE EXCUSÓ DE PARTICIPAR EN LA DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN EXP. 6684/LXXII. INTERVINIERON EN CONTRA DE LOS DICTÁMENES ANTERIORMENTE LEÍDOS EL DIP. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, LA DIP. KARINA MARLEN BARRÓN PERALES Y EL DIP. RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES. INTERVINO A FAVOR DE LOS DICTÁMENES EL DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA.

ENSEGUIDA SE PROCEDIÓ A LA VOTACIÓN DE LOS DICTÁMENES CONCENTRADOS EN EL BLOQUE II DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO, EN SENTIDO APROBATORIO. Y DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO APROBADO ANTERIORMENTE, SE PROCEDIÓ A LA VOTACIÓN DE CADA UNO DE LOS DICTÁMENES EN LO INDIVIDUAL. **FUE APROBADO EL DICTAMEN EXP. 7211/LXXII, POR MAYORÍA DE 31 VOTOS A FAVOR, 7 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN.** FUE APROBADO EL DICTAMEN EXP. 6684/LXXII POR MAYORÍA DE 33 VOTOS A FAVOR, 5 VOTOS EN CONTRA Y 1 VOTO EN ABSTENCIÓN. FUE APROBADO EL DICTAMEN EXP. 6671/LXXII, POR MAYORÍA DE 34 VOTOS A FAVOR, 7 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN. FUE APROBADO EL DICTAMEN EXP. 6630/LXXII, POR MAYORÍA DE 35 VOTOS A FAVOR, 5 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN.

EL DIP. COSME JULIÁN LEAL CANTÚ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DE LOS DICTÁMENES DEL BLOQUE IIII, SIENDO TODOS ELLOS EN EL SENTIDO DE DARSE POR RECHAZADOS. **EXP. 7187/LXXII**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2010, DEL ORGANISMO PÚBLICO DENOMINADO SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRORREY. **EXP. 7147/LXXII**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2010, DEL FIDEICOMISO FOMENTO METROPOLITANO DE MONTERREY (FOMERREY). **EXP. 6701/LXXII**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2009, DEL FIDEICOMISO FOMENTO METROPOLITANO DE MONTERREY (FOMERREY). **EXP. 6679/LXXII**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2009, DEL ORGANISMO PÚBLICO DENOMINADO PARQUES Y VIDA SILVESTRE DE NUEVO LEÓN. **EXP. 6270/LXXII**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2008, DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **EXP. 6263/LXXII**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2008, DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, I.P.D. Y **EXP. 5694/LXXI**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2007, DEL ORGANISMO PÚBLICO DENOMINADO INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR.

INTERVINO EN CONTRA DE LOS DICTÁMENES ANTERIORMENTE LEÍDOS EL DIP. EUGENIO MONTIEL AMOROSO (3). INTERVINIERON A FAVOR LA DIP. MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA Y EL DIP. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA. INTERVINIERON POR ALUSIONES PERSONALES LA DIP. MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA, EL DIP. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA Y EL DIP. EUGENIO MONTIEL AMOROSO. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN A DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES, LA CUAL SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. INTERVINO A FAVOR EL DIP. HERNÁN SALINAS WOLBERG. EL DIP. OSCAR

ALEJANDRO FLORES ESCOBAR, PROPUSEO SE LLEVE A CABO UN RECESO PARA QUE SE INCOPOREN LOS DIPUTADOS INDEPENDIENTES QUE SE ENCUENTRAN AUSENTES EN ESE MOMENTO, Y ASÍ PODER LLEVAR A CABO LA VOTACIÓN DE LOS DICTÁMENES DEL BLOQUE III, INTERVINO LA DIP. MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA SECUNDANDO LA PROPUESTA.

FUE APROBADO EL RECHAZO DEL DICTAMEN EXP. 7187/LXXII POR MAYORÍA DE 23 VOTOS A FAVOR, 19 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN. FUE APROBADO EL RECHAZO DEL DICTAMEN EXP. 7147/LXXII, POR MAYORÍA DE 24 VOTOS A FAVOR, 18 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN. FUE APROBADO EL RECHAZO DEL DICTAMEN EXP. 6701/LXXII, POR MAYORÍA DE 24 VOTOS A FAVOR, 18 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN. FUE APROBADO EL RECHAZO DEL DICTAMEN EXP. 6679/LXXII, POR MAYORÍA DE 24 VOTOS A FAVOR, 18 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN. FUE APROBADO EL RECHAZO DEL DICTAMEN EXP. 6270/LXXII, POR MAYORÍA DE 25 VOTOS A FAVOR, 15 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN. FUE APROBADO EL RECHAZO DEL DICTAMEN EXP. 6263/LXXII, POR MAYORÍA DE 24 VOTOS A FAVOR, 17 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN. FUE APROBADO EL RECHAZO DEL DICTAMEN EXP. 5694/LXXI POR MAYORÍA DE 24 VOTOS A FAVOR, 18 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN.

EL PRESIDENTE INFORMÓ QUE DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO APROBADO POR LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, SE LLEVARÁ A CABO UN SÉPTIMO PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES AL TÉRMINO DE ÉSTE, POR LO QUE, SE DARÁN 40 MINUTOS DE RECESO PARA INICIAR LA PRÓXIMA SESIÓN A LAS 17:00 HORAS.

AGOTADOS LOS ASUNTOS QUE MOTIVARON ESTE SEXTO PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES Y SIENDO LAS DIECISÉIS HORAS CON VEINTITRÉS MINUTOS, EL PRESIDENTE PROCEDIÓ A CLAUSURAR EL SEXTO PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, DENTRO DEL RECESO DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA

C. PRESIDENTE

DIP. DANIEL CARRILLO MARTÍNEZ

C. PRIMER SECRETARIO

**DIP. ALHINNA BERENICE
VARGAS GARCÍA**

C. SEGUNDO SECRETARIO

**DIP. LETICIA MARLENE
BENVENUTTI VILLARREAL**

**ACTA NÚM. 107 LXXIV-16. P.E.
MIÉRCOLES 24 DE AGOSTO DE 2016**